

PROPUESTA DE BASES REGULADORAS DEL VII CIRCUITO PROVINCIAL DE PADEL INDOOR 2019

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA

PRIMERA.- OBJETO:

- Las presentes bases tienen por objeto ordenar y regular el desarrollo del VII Circuito Provincial de Pádel Diputación de Segovia, 2019. En todo aquello no previsto por éstas, se estará a lo dispuesto en la normativa de la Federación Española de Pádel, y en todo caso se seguirá el criterio técnico de la Organización.

SEGUNDA.- ORGANIZACIÓN:

- El Circuito Provincial de Pádel Indoor, Diputación de Segovia 2019, lo aprueba y dirige la Diputación de Segovia, Unidad de Gestión y Promoción Deportiva, en el marco del programa de ocio y tiempo libre, ejecutándose materialmente la preparación, desarrollo y control del mismo por el Club Padelzone Indoor, entidad prestataria del servicio en virtud del procedimiento de licitación y del correspondiente contrato público suscrito al efecto, según lo dispuesto en las presentes bases. El estatuto de "Organización", por tanto, se atribuye de manera conjunta a ambas entidades, ejerciéndose por el Club de Pádel donde se lleva a cabo la competición durante el desarrollo de las jornadas.
- La Organización velará por el buen desarrollo del Circuito y sus jornadas y el correcto comportamiento de los participantes y asistentes. Tendrá potestad para resolver cualquier situación conflictiva que se de en base a las normas. Se apercibirá y sancionará, incluso con la expulsión del Circuito, a todo aquel que se comporte de manera obscena, irrespetuosa, agresiva o antideportiva. No se permitirán insultos ni vocabulario soez, ni golpear la red, paredes o suelo de la pista.

TERCERA.- CALENDARIO DE COMPETICIÓN:

- El Circuito está compuesto por 4 jornadas ordinarias, una por mes durante los meses de enero a abril, más una última jornada extraordinaria denominada master en el mes de mayo. Cada jornada mensual se desarrollará previsiblemente, en función el número de participantes, de jueves a las 18,00 horas a domingo a las 16,00 horas, en las siguientes fechas:

1ª Jornada del 24 al 27 de Enero. Inscripción del 1 al 7 de Enero

2ª Jornada del 21 al 24 de Febrero..... Inscripción del 1 al 7 de Febrero.

3ª Jornada del 28 al 31 de Marzo.....Inscripción del 1 al 7 de Marzo.

4ª Jornada del 25 al 28 de Abril..... Inscripción del 1 a 7 de Abril.

MASTER FINAL: Del 30 de Mayo al 2 de junio..... Inscripción según clasificación.



- Todas las parejas que inscritas asumen el compromiso de estar disponibles para jugar en las franjas horarias comprendidas entre el jueves y viernes de 18:00 a 24:00, sábado de 09:30 a 24:00 y domingo de 09:30 a 16:00, sin perjuicio de la posibilidad de indicar en la hoja de inscripción las preferencias de horarios sus partidos.

CUARTA.- LUGAR

- La competición tendrá lugar en las instalaciones cubiertas Club Padelzone Indoor en Valverde del Majano, Calle Ciprés, Parcela 204 del Polígono Industrial Nicomedes García.

QUINTA.- PARTICIPANTES:

- La competición será por parejas y para participantes mayores de 16 años. No obstante, podrán participar menores de esa edad siempre y cuando cumplan con un nivel mínimo de juego exigible a la categoría a la que deseen apuntarse, dicho nivel mínimo de juego exigido será determinado por la Organización.
- En todo caso, los menores de edad deberán aportar la autorización de los padres/tutores para participar en las jornadas.
- Habrá un máximo de participantes, por riguroso orden de inscripción, de 160 parejas, 110 parejas en categoría masculina y 50 parejas en categoría femenina. Si en alguna categoría no se llegase al máximo de inscripciones se ampliarán las de la otra categoría con las parejas apuntadas en lista de espera, según el orden de llegada de las solicitudes.
- No podrán formar parte del Circuito los 100 primeros jugadores del Circuito World Pádel Tour o Federación Española de Pádel, ni los primeros 25 de las Federaciones Autonómicas de Pádel.

SEXTA.- INSCRIPCIONES:

- Las inscripciones y el pago de la cuota por parte de los participantes, se gestionarán directamente por la Unidad de Gestión y Promoción Deportiva.
- La inscripción se formalizará por riguroso orden de llegada del modelo de solicitud totalmente cumplimentado, para cada jornada, dentro las fechas marcadas, enviando un e-mail a deportes@dipsegovia.es o presencialmente en la C/ La Plata, 32 en horario de 9,00 a 14,00 horas.
- La solicitud se cumplimentará inexcusablemente en la hoja de inscripción oficial habilitada para este campeonato que podrá descargarse de la página Web de la Diputación Provincial de Segovia www.dipsegovia.es. También estará disponible en la C/ La Plata, 32 en horario de 9,00 a 14,00 horas.
- En la hoja de inscripción será obligatorio rellenar los campos habilitados para los siguientes datos: fecha y hora de inscripción, DNI, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, domicilio, código postal, localidad, teléfono, e-mail, el cuadro referido al tallaje de ambos participantes, y la autorización de los padres/tutores



en caso de menores de edad. La falta de cumplimentación de todos los campos de la inscripción no será excluyente, pero a efectos de fecha de presentación se tendrá en cuenta la de entrega cuando esté totalmente cumplimentada.

- **En la hoja de inscripción hay habilitado un cuadrante horario donde las parejas podrán indicar hasta seis restricciones horarias de juego durante la disputa de cada prueba que serán contempladas en la medida de lo posible por la Organización. Fuera de esas horas restringidas de juego cada participante aceptará todos los horarios de juego que se le generen durante el campeonato, debiendo presentarse puntualmente en la pista.**
- El plazo de inscripción será del día **1 al 7 de cada mes de competición**, fuera de ese plazo la organización se reserva el derecho de admitir o no a parejas conforme a las plazas disponibles.

SÉPTIMA.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN

- Se establece una cuota de inscripción de 40€ por pareja/jornada, que se ingresará en la cuenta bancaria nº 2038 7597 54 6000045289 de la Diputación de Segovia, indicando el nombre y apellidos de un participante (delegado) y en concepto: "VII Circuito Provincial de Padel Indoor".
- El Master final tendrá una cuota de inscripción de 30€ por pareja.
- La cuota de inscripción genera el derecho de juego según lo dispuesto en las presentes bases, y un welcome pack u obsequio de bienvenida, del que se hará entrega al inicio de cada jornada.
- El pago de la cuota no será susceptible de devolución, ni si quiera por imposibilidad de participación en la jornada, salvo por causas debidamente justificadas y acreditadas, apreciadas como tales por la Unidad de Gestión y Promoción Deportiva.

OCTAVA.- CATEGORIAS, NIVELES Y CUADROS:

- Habrá dos **categorías**, femenina y masculina.
- Cada categoría estará conformada por tres **niveles**: oro, plata y bronce, según la suma de los puntos de la pareja en el ranking del Circuito Provincial de Pádel Indoor y el nivel de juego de las parejas. La puntuación de cada pareja para la formación de las distintas categorías será la resultante de la suma de los puntos de ambos jugadores en el momento del cierre de inscripciones en el Ranking del Circuito Provincial de Pádel Indoor. Para la primera prueba se tendrá en cuenta el ranking de la temporada pasada, a partir de la segunda prueba se tomara la clasificación según los resultados de la primera prueba.
- La Organización se reserva el derecho de subir o bajar de categoría a las parejas en función de su nivel de juego.



- Para cada nivel se prevé un **cuadro principal o categoría "A"** y un **cuadro consolación o categoría "B"** formado por los/as jugadores/as que caigan en primera ronda. Éste último supone volver a empezar a jugar en un campeonato paralelo con las parejas que hayan perdido su primer partido. No tendrán acceso al cuadro de consolación aquellas parejas cabezas de serie que hayan perdido su primer partido.
- Será obligatorio comunicar al Juez-Arbitro el deseo de jugar en el cuadro de consolación, de no ser así se entenderá que la pareja perdedora de su primer partido renuncia a entrar en dicho cuadro.

NOVENA.- SORTEO Y HORARIOS

- El sorteo de los cruces de la jornada, dentro de cada categoría y nivel, y la configuración de los cuadros, se efectuará en las instalaciones del Club Padelzone Indoor el martes anterior a la respectiva jornada a las 21.00 de la noche. En caso de ser festivo se celebrará ese mismo día a las 12.00h.
- Para el sorteo, se tendrá en cuenta a los cabeza de serie, si los hubiere, siguiendo el Ranking Oficial del Circuito Provincial de Pádel. La Organización se reserva el derecho de otorgar wild card en alguna categoría, en caso de que el nivel de los participantes inscritos así lo requiera
- La información con la configuración de los cruces, horarios de los partidos, cuadros y lugar de celebración de cada jornada, se colgará en las páginas webs www.padelzone.com y www.dipsegovia.es. Los jugadores **son los únicos responsables de informarse y conocer los horarios de sus partidos.**
- Los horarios del cuadro de consolación se adecuarán al buen funcionamiento del cuadro principal.
- La Organización no modificará los horarios de los partidos a petición de una única pareja. Solamente podrán entre los cuatro jugadores acordar otro horario y, siempre que comunicándoselo a la Organización, disponga de pistas y dicho enfrentamiento se jugase antes de la siguiente ronda y permita el cambio, se podría modificar el horario de algún partido.
- Ante cualquier imprevisto o circunstancia motivada la Organización tendrá la potestad de suspender cualquier encuentro, jornada o incluso el Circuito. En tal caso se informará de cualquier circunstancia o cambio en las propias instalaciones y en la página web www.padelzone.com.
- Los horarios fijados para cada partido podrán sufrir variaciones en función de los retrasos acumulados en los partidos anteriores, lo que no afectará a la exclusión de aquella pareja que no esté en disponibilidad de jugar a la hora establecida conforme a la base siguiente.

DECIMA.- SISTEMA DE JUEGO

- Todos los partidos del cuadro principal se jugarán al mejor de tres sets con tie-break a 7 en caso de llegar a 6-6 y con súper tie break a 11 puntos en caso de empatar a 1 set, menos la final que se jugará a partido completo.
- Todos los partidos de cuadro de consolación se jugarán al mejor de un set de 9 juegos, donde si se empata a 7 juegos se jugará un súper tie break de 11 puntos. En función del desarrollo de la competición y los retrasos acumulados, la organización podrá reducir estos partidos a un set de 7 juegos donde si se empata a 5 juegos se jugará un súper tie break a 11 puntos. Las finales del cuadro de consolación se



jugaran al mejor de tres sets con tie-break a 7 en caso de llegar a 6-6 y con súper tie break a 11 puntos en caso de empatar a 1 set.

- Se dará por perdido el partido con causa NO PRESENTADA a aquella pareja que no cuente con los dos miembros del equipo en la instalación deportiva y haya dado cuenta de ello a la Organización, hasta pasados diez (10) minutos de su hora de juego marcada en el cuadro, independientemente de que no hubiera pistas libres en ese momento.
- Aquella pareja que no se presente a su primer partido se le dará el partido como perdido por 6-0 6-0 y no tendrá derecho a jugar el cuadro de consolación, ni a que se le devuelva el importe de la inscripción, pero si a recibir su regalo de inscripción. A la pareja que como consecuencia de la no presentación de los contrincantes, haya pasado su primer partido de ronda, se intentará, pero no se garantizará en ningún caso, que tenga la posibilidad de jugar por consolación en caso de perder su primer partido jugado, que sería el segundo partido del cuadro principal.
- La Organización suministrará el mismo tipo y marca de bolas para cada partido. No se podrá jugar con bolas no facilitadas por la Organización.

UNDÉCIMA.- PUNTUACIÓN

Cada jornada del Circuito Provincial de Pádel Indoor, tanto masculino como femenino, asignará una puntuación a cada jugador que se irá sumando individualmente de una prueba a otra e irá conformando el Ranking del VII Circuito Provincial de Pádel Indoor 2019.

MASTER FINAL:

- Se clasificarán para el Master Final los 64 mejores jugadores masculinos y las 32 mejores jugadoras femeninas clasificadas por puntos al final de este Circuito.
- En el caso de que alguno de esos/as jugadores/as no pudieran jugarlo por cualquier motivo se irá bajando por el Ranking ya formado para completar los 64 jugadores en masculino y 32 jugadoras en femenino.
- Estos 64 jugadores masculinos y 32 jugadoras femeninas podrán conformar las parejas como ellos elijan, en caso de no comunicar su emparejamiento, la Organización realizará un sorteo entre todos aquellos jugadores/as que estén desparejados los días anteriores a la celebración del Master.
- Los cabezas de serie en el Master irán en función del Ranking del Circuito Provincial de Pádel Indoor ya establecido.
- **Aquella pareja que durante el Master Final no se presente a algún partido quedara inmediatamente eliminada de la competición, anulándose todos sus enfrentamientos anteriores y posteriores.**

El criterio a seguir en caso de empate entre jugadores para clasificarse para el Master Final será el siguiente:

1. El que más pruebas hubiese disputado.
2. El que más finales hubiese conseguido.
3. El que más semifinales hubiese conseguido.
4. El que más cuartos de final hubiese conseguido.
5. El que más octavos de final hubiese conseguido

Siempre tendrán más valor las rondas pasadas en cuadro de oro frente a cuadro de plata y cuadro de plata frente a cuadro de bronce.

Seguiríamos de esta manera sucesivamente hasta llegar al desempate.

TABLA DE PUNTUACIÓN

Por la participación en cada prueba del Circuito Provincial de Pádel Indoor se obtendrán 100 puntos

CUADRO SERIE ORO

CUADRO PRINCIPAL				CUADRO CONSOLACION		
CAMPEON	FINALISTA	SEMIS	CUARTOS	SEMIS	FINALISTA	CAMPEON
400	300	200	100	20	100	200

CUADRO SERIE PLATA

CUADRO PRINCIPAL				CUADRO CONSOLACION		
CAMPEON	FINALISTA	SEMIS	CUARTOS	SEMIS	FINALISTA	CAMPEON
300	200	100	50	15	50	100

CUADRO SERIE BRONCE

CUADRO PRINCIPAL				CUADRO CONSOLACION		
CAMPEON	FINALISTA	SEMIS	CUARTOS	SEMIS	FINALISTA	CAMPEON
200	100	50	25	10	25	50

Esta puntuación se suma a cada jugador individualmente, pudiendo así jugar parejas distintas en cada prueba.

DUODÉCIMA.- TROFEOS Y PREMIOS

La entrega de premios se realizará siempre después de la última final de cada prueba en la pista central de la instalación. Para la recogida de premios será condición indispensable la presencia de al menos un integrante de la pareja. En caso contrario la organización será la encargada de gestionar esos premios.

Las parejas finalistas de cada jornada del Circuito recibirán:

CATEGORÍA ORO:

- Primera pareja clasificada 260€ y trofeo
- Segunda pareja clasificada 130€ y trofeo

Inscripción gratuita al jugador/a o jugadores/as MEJOR CLASIFICADO por cuadro principal de la provincia de Segovia, ESTE PREMIO SOLAMENTE SERA VALIDO PARA LA SIGUIENTE JORNADA DE JUEGO. EN LA ULTIMA JORNADA UNICAMENTE SERA VALIDO PARA JUGADORES/AS QUE DISPUTEN EL MASTER FINAL

CATEGORÍA PLATA:

- Primera pareja clasificada 160€ y trofeo
- Segunda pareja clasificada 100€ y trofeo

Inscripción gratuita al jugador/a o jugadores/as MEJOR CLASIFICADO por cuadro principal de la provincia de Segovia, ESTE PREMIO SOLAMENTE SERA VALIDO PARA LA SIGUIENTE JORNADA DE JUEGO. EN LA ULTIMA JORNADA UNICAMENTE SERA VALIDO PARA JUGADORES/AS QUE DISPUTEN EL MASTER FINAL

CATEGORÍA BRONCE:

- Primera pareja clasificada 120€ y trofeo
- Segunda pareja clasificada 60€ y trofeo

Inscripción gratuita al jugador/a o jugadores/as MEJOR CLASIFICADO por cuadro principal de la provincia de Segovia, ESTE PREMIO SOLAMENTE SERA VALIDO PARA LA SIGUIENTE JORNADA DE JUEGO. EN LA ULTIMA JORNADA UNICAMENTE SERA VALIDO PARA JUGADORES/AS QUE DISPUTEN EL MASTER FINAL

. CUADROS DE CONSOLACION:

- Primera pareja clasificada, inscripción gratuita a la siguiente jornada y trofeo, ESTE PREMIO SOLAMENTE SERA VALIDO PARA LA SIGUIENTE JORNADA DE JUEGO, MENOS EN LA ULTIMA

JORNADA QUE UNICAMENTE TENDRAN LA INSCRIPCION GRATUITA SI ESTAN CLASIFICADOS PARA EL MASTER FINAL.

- Segunda pareja clasificada, trofeo

A los ganadores del Master se les obsequiará con:

CATEGORÍA ORO:

- Primera pareja clasificada 300€ y material deportivo
- Segunda pareja clasificada 150€ y material deportivo

CATEGORÍA PLATA:

- Primera pareja clasificada 200€ y material deportivo
- Segunda pareja clasificada 120€ y material deportivo

CATEGORÍA BRONCE:

- Primera pareja clasificada 150€ y material deportivo
- Segunda pareja clasificada 80€ y material deportivo

INFORMACIÓN

Para cualquier información o aclaración llamar a los teléfonos de la Diputación Provincial, Unidad de Gestión y Promoción Deportiva 921 428 730, 921 428 778 y Fax 921 428 761, de 9,00 a 14,00 horas, e-mail deportes@dipsegovia.es.

O a los del Club Padelzone Indoor 921 490 232 de 16,00 a 22,30 horas, e-mail padelzone@gmail.com.